

hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Tenientes que se citan

Don Antonio Serrano Alonso, fecha del retiro: 3 enero 1960.

Don Esteban Blasco Allúe, fecha del retiro: 9 enero 1960.

Don Raimundo Munilla Royo, fecha del retiro: 9 enero 1960.

* * *

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 18 de noviembre de 1960 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático numerario del Grupo XIX «José Antonio de Artigas Sanz, Estadística Fundamental», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, a don Antonio Hernández Gallardo.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 23 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de abril), se anunció a concurso-oposición la plaza de Catedrático numerario del Grupo XIX «José Antonio de Artigas Sanz, Estadística Fundamental», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao;

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal propone, por mayoría de votos, para cubrir la mencionada vacante, a don Antonio Hernández Gallardo;

Visto el Reglamento de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto);

Considerando que durante la celebración de los ejercicios no se ha producido protesta ni reclamación alguna, y que se han cumplido los preceptos reglamentarios,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal y, en consecuencia, nombrar, en virtud de oposición, Catedrático numerario del Grupo XIX «José Antonio de Artigas Sanz, Estadística Fundamental» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao a don Antonio Hernández Gallardo.

Percibirá, a partir de la fecha de posesión, el sueldo anual de 28.320 pesetas, más la gratificación de 10.000 pesetas; dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1960.—P. D., J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

* * *

ORDEN de 25 de noviembre de 1960 por la que se dispone el cese de don Francisco Hernández Borondo como Comisario de Protección Escolar y Asistencia Social del Distrito Universitario de Salamanca.

Ilmos. Sres.: Por pase a otro Servicio de don Francisco Hernández Borondo, Comisario de Protección Escolar del Distrito Universitario de Salamanca,

Este Ministerio, de conformidad con la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social, ha tenido a bien disponer el cese de don Francisco Hernández Borondo como Comisario de Protección Escolar del Distrito Universitario de Salamanca, para el que fué nombrado por Orden de 4 de febrero de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 17), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Comisario general de Protección Escolar y Asistencia Social.

ORDEN de 26 de noviembre de 1960 por la que se nombra Comisario de Protección Escolar y Asistencia Social del Distrito Universitario de Salamanca al ilustrísimo señor don Esteban Madruga Jiménez.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta en terna elevada por el magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Salamanca con motivo de haber quedado vacante el cargo de Comisario de Protección Escolar y Asistencia Social del Distrito Universitario;

Visto el Decreto de 11 de enero de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 29 del mismo mes),

Este Ministerio, de acuerdo con la citada propuesta y el informe de la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social, ha resuelto nombrar Comisario de Protección Escolar del Distrito Universitario de Salamanca al ilustrísimo señor don Esteban Madruga Jiménez, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad, con los derechos y deberes inherentes al cargo.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Comisario general de Protección Escolar y Asistencia Social.

* * *

ORDEN de 6 de diciembre de 1960 por la que se nombra Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a don Carlos Benito Hernández.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, conforme a lo establecido en el número segundo del artículo séptimo de la Ley de Ordenación de las Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957, y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector de la mencionada Escuela a don Carlos Benito Hernández, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se asciende, en virtud de corrida de escalas, a funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza en la primera categoría del Escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, por jubilación de don Amadeo Tortajada Ferrandis, Director de la Biblioteca del Consejo Superior de Investigaciones Científicas,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que se dé la correspondiente corrida de escalas y, en su virtud, que asciendan a las categorías y sueldos que se mencionan los funcionarios que se citan del expresado Cuerpo:

A la primera categoría y sueldo anual de 40.200 pesetas, don Félix Magallón Antón, con destino en el Servicio Nacional de Lectura.

A la segunda categoría y sueldo anual de 38.520 pesetas, doña María Moliner Ruiz, Directora de la Biblioteca de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Madrid.

A la tercera categoría y sueldo anual de 35.880 pesetas, doña Joaquina Eguarás Ibáñez, Directora del Museo Arqueológico de Granada.

A la cuarta categoría y sueldo anual de 33.480 pesetas, don Francisco del Valle Pérez, Director de los Archivos Histórico y de la Delegación de Hacienda y Biblioteca Pública de Palencia.

A la quinta categoría y sueldo anual de 30.960 pesetas, don Jesús Alegre Andrés, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

A la sexta categoría y sueldo anual de 28.200 pesetas, don Domiciano Herreras Magdaleno, Director de los Archivos Histórico y de la Delegación de Hacienda de Málaga.

A la séptima categoría y sueldo anual de 26.640 pesetas, doña Teresa Basora Sugrañes, Directora de la Biblioteca y Museo «Balaguer», de Villanueva y Geltrú (Barcelona).

Los efectos económicos y antigüedad de estos ascensos serán a contar del día 1 de los corrientes, día siguiente al en que se produjo la vacante que da motivo a esta corrida de escalas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1960.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila al Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Ciudad Real don Fernando Calatayud García.

Cumplida con fecha 12 del actual mes de noviembre por don Fernando Calatayud García, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Ciudad Real, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan las Leyes de 27 de julio de 1918 y 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilado en su cargo a don Fernando Calatayud García, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Ciudad Real, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1960. — El Director general, P. D. G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se confirma en la situación de supernumerario al Ingeniero industrial don Gregorio Jesús Martínez Gil.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Gregorio Jesús Martínez Gil, Ingeniero segundo del Cuerpo de Ingenieros Industriales, actualmente en situación de supernumerario, solicitando se le confirme en dicha situación por haber pasado a prestar sus servicios en la «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.», dependiente del Instituto Nacional de Industria, a cuyo efecto acompaña el correspondiente certificado, expedido por el Jefe de Asuntos Generales del referido Instituto, acreditando que tomó posesión en la citada Empresa al día siguiente al de su cese en la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», del mismo Instituto;

Visto el artículo 76 del vigente Reglamento orgánico del citado Cuerpo, así como la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien confirmar a don Gregorio Jesús Martínez Gil en la situación de supernumerario por todo el tiempo que preste sus servicios en la «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.», en las mismas condiciones que le fué concedida con anterioridad y con la obligación de presentar en los diez primeros días de diciembre de cada año declaración jurada, bien de la persistencia de su actual situación, bien de las modificaciones ocurridas desde esta fecha.

Por el Instituto Nacional de Industria se cumplirá lo especificado en el último párrafo del repetido artículo 76, en relación con los derechos pasivos de este funcionario.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1960.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso de antigüedad para proveer en propiedad plazas de la plantilla del Cuerpo de Médicos Tocólogos titulares.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 27 de septiembre del corriente año, se convoca concurso de prelación o de antigüedad para provisión en propiedad de plazas de la plantilla del Cuerpo de Médicos Tocólogos titulares que a continuación se relacionan.

Los requisitos que han de reunir los concursantes, plazo y forma de presentación de instancia solicitando tomar parte en el concurso, abono de derechos de concurso, certificaciones que han de presentar, acreditativas de servicios prestados en plazas de la plantilla del Cuerpo referidas a partir de 1 de enero de 1954, así como las documentaciones acreditativas de derecho para figurar en grupo de preferencia, se ajustarán a las normas contenidas en la Orden ministerial de 27 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre siguiente), que fija asimismo las relativas a la adjudicación de plazas comprendidas en esta convocatoria.

Madrid, 5 de diciembre de 1960.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Relación de plazas a proveer en el concurso

Primera categoría

Málaga:

Alora, distrito único.
Alhaurín el Grande, distrito único.

Las Palmas de Gran Canaria:

Las Palmas de Gran Canaria, distrito San Lorenzo.

Zaragoza:

Zaragoza, distrito único.

Segunda categoría

Logroño:

Calahorra, distrito único.

Teruel:

Teruel, distrito único.

Toledo:

Consuegra, distrito único.

Zaragoza:

Calatayud, distrito único.